

**BASES Y CONDICIONES DE LA  
PROMOCION COMERCIAL "PARTICIPA Y GANA"**

CORPORACION LINDLEY S.A. – ACL y HIPERMERCADOS TOTTUS S.A. – TOTTUS (en adelante LOS ORGANIZADORES), realizarán una promoción a través de todos sus establecimientos a Nivel Nacional, en adelante "los establecimientos autorizados" Anexo 1.

**Datos de la Promoción**

Participan las marcas Inca Kola, Coca-Cola, Fanta, Sprite y Schweppes en todos sus formatos a nivel nacional, en adelante "los Productos en promoción", adquiridos en "los establecimientos autorizados", que dará la opción de participar en el sorteo y podrá ser uno de los ganadores del premio Ilusión.

**1. Nombre de la promoción**

La presente promoción se denominará: "**PARTICIPA Y GANA**"

**2. Premios**

<b>PREMIO ILUSION</b>	<b>CARACTERISTICAS</b>	<b>Total premios</b>
<b>KIT DE COCINA</b>	Cocina Indurama, modelos Bilbao Spazio Plus Crom 4h + Refrigeradora Electrolux 138 L ERT18G2HNI Silver	5
<b>EXPERIENCIA CLASES DE COCINA</b>	Experiencia Clases de Cocina Urban Kitchen. Cocina Peruana 1) Cebiche clásico 2) Dúo de Causas: Causa de langostinos con huancaína y pulpo al olivo 3) Lomo Saltado Sujeta a disponibilidad de fecha y hora (previa reserva), para 5 personas, solo en los locales de Magdalena o Miraflores - Lima	10
<b>SET DE CUCHARONES</b>	Set de cucharones (11 piezas), Marca Genérica. Material: de silicona con mango de madera y base de pvc	15

**3. Duración de la promoción**

La promoción es por tiempo limitado y se desarrollará a partir del día 01 al 31 de marzo de 2022; asimismo, el sistema en la página web no permitirá el ingreso de más tickets de venta hasta el 31 de marzo del 2022 hasta las 23:00 horas.

**4. Ámbito Geográfico**

La promoción es aplicable a Nivel Nacional donde se encuentren ubicados los establecimientos autorizados de Tottus Anexo 1

5. **Fechas de sorteo.**

Modalidad	Lugar sorteo lugar	Fecha	Hora de inicio	Hora de culminación	Información adicional
SORTEO 1	Via Zoom	05/04/2022	12:00 horas	13:00 horas aprox.	Notario Público de Lima

Realizado el sorteo con presencia del Notario Público, los tickets serán validados para corroborar que cumpla con los requisitos de la promoción, de no cumplir se dará por anulada la opción y se procederá nuevamente al sorteo.

6. **Descripción de la promoción**

a) **Mecánica de la Promoción:**

El mecanismo o sistema a emplearse para esta promoción, consiste en que, durante su desarrollo las personas naturales de 16 años a más, que realicen una compra mínima de S/15.00 en productos de las marcas Inca Kola, Coca-Cola, Fanta, Sprite y Schweppes, en los Hipermercados Tottus, tendrá la opción participar en el sorteo de la promoción "**PARTICIPA Y GANA**" que regala 05 Kit de Cocina (cocina Indurama + refrigeradora Elecrolux), 10 Experiencias de Clases de Cocina (para aprender nuestra cocina Peruana) y 15 utensilios de cocina (11 piezas); solo deberás tomar una foto de tu voucher de compra, envíala al nro. de WhatsApp 981-394-569 y ya estarás participando en el sorteo.

Realizado el sorteo con presencia del Notario Público, los tickets serán validados para corroborar que cumpla con los requisitos de la promoción, de no cumplir se dará por anulada la opción y se procederá nuevamente al sorteo.

b) **Detalle de ingreso al WhatsApp 981-394-569:**

1. Ingresa al WhatsApp 981-394-569, te emitirá un saludo de bienvenida, encontraras unos iconos, el cual elegirás el Icono de "Tottus" para participar de la promoción vigente.
2. Inicia la sesión con un Key Visual de la promoción; luego predecerás a registrarte, proporcionando tus datos como: Nombre, DNI, y Departamento, Ok está listo para participar!!
3. Te presentaremos una imagen del voucher para que tengas idea del llenado y registro de tu voucher de compra.
  - a) Ingresa tu numero de Voucher de compra
  - b) Tómale una foto a tu Voucher de compra, asegúrate que se vea el numero de voucher de compra y además la compra de los productos participantes.
4. Si tu voucher de compra no corresponde a la cadena nuestro sistema te dará un mensaje, y podrás volver a intentarlo.
5. ya tienes una opción para nuestro sorteo, mucha suerteeee!!
6. Te saldrá la fecha de sorteo.
7. gracias por tu participación, sigue acumulando más opciones.

En el marco de la promoción comercial organizada por CORPORACION LINDLEY S.A. – ACL. a través de todos sus establecimientos participantes a nivel nacional y empresas vinculadas, en mi calidad de concursante y de conformidad con la **Ley 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento aprobado por D.S. 003-2013-JUS**, autorizo mi participación de forma expresa a : (i) recopilar, registrar, organizar, almacenar, conservar, elaborar, modificar, bloquear, suprimir, extraer, consultar, utilizar, transferir, exportar, importar y tratar de cualquier otra forma, los datos personales de mi persona, por sí mismo o a través de terceros; y (ii) a elaborar Bases de Datos de forma indefinida con la información proporcionada; y (iii) a cumplir los términos y condiciones de la "Política de Protección de Datos". Por lo que quedo conforme llenando los datos que me solicitan en el Registro de la promoción,

## 7. Entrega de premios

Los premios, serán entregados previa coordinación con cada ganador a través de las Empresas TALENTO HUMANO 360 si corresponde a Lima, Norte Chico y Sur Chico y TRANSPORTES & SERVICIOS CARGO S.A.C. si corresponde a un ganador de Provincia. Al momento de la entrega de premio deberá efectuar la entrega de una Copia del DNI o Carnet de Extranjería o pasaporte o PTP vigente y deberá de firmar una constancia de Recepcion de premio.

## 8. Autorizaciones

En el marco de la promoción comercial organizada por Corporación Lindley S.A. – ACL, además de empresas vinculadas y en mi calidad de participante de la promoción y de conformidad con la **Ley 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento aprobado por D.S. 003-2013-JUS**, hago de conocimiento lo siguiente:

Autorizo a Corporación Lindley S.A., y a las empresas vinculadas de forma expresa a : (i) recopilar, registrar, organizar, almacenar, conservar, elaborar, modificar, bloquear, suprimir, extraer, consultar, utilizar, transferir, exportar, importar y tratar de cualquier otra forma, los datos personales de mi persona, por sí mismo o a través de terceros; y (ii) a elaborar Bases de Datos de forma indefinida con la información proporcionada; y (iii) a cumplir los términos y condiciones de la "Política de Protección de Datos Personales para Clientes y/o Proveedores", en lo que le sea aplicable y sin que ello represente la existencia de algún vínculo o relación laboral o contractual con ACL, las mismas que se encuentran en el sitio web: [www.arcacontinentallindley.pe](http://www.arcacontinentallindley.pe).

Estos datos podrán ser utilizados para poder gozar de los premios otorgados en la promoción y que Corporación Lindley y Hipermercados Tottus pueda tramitar y administrar devoluciones, facturación, histórico de premios, elaborar y celebrar constancias de entrega de los premios ante un eventual reclamo ante Indecopi y la debida sustentación ante Sunat, notificaciones, monitorear cualquier llamada telefónica realizada para mi ubicación y el uso de mi imagen sin que este último genere obligación de compensación alguna, además de cumplir los lineamientos de seguridad, medio ambiente, salud e inocuidad necesarios para garantizar el cumplimiento de la Política del Sistema Integrado de Gestión.

Hipermercados Tottus S.A., en su calidad de intermediario y de acuerdo a las condiciones antes indicadas, se excluye de cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza, incluyendo el tratamiento de datos personales para esta campaña promocional, los que son de exclusiva responsabilidad de la empresa que realiza el sorteo

Los participantes aceptan que las obligaciones de Corporación Lindley S.A se limitan exclusivamente a lo ofrecido en la presente promoción comercial.

Las personas que accedan a participar en esta promoción comercial, manifiestan su aceptación a los términos y condiciones de la misma, autorizando expresamente a LOS ORGANIZADORES y/o a sus empresas vinculadas, sin obligación de compensación alguna, a usar su imagen y voz en cualquier entrevista, grabación, pauta comercial o publicidad en general difundida a través de prensa televisiva, radial, escrita o cualquier medio de comunicación a nivel nacional durante la vigencia de la promoción.

## 9. Condiciones

- Aplica sólo para personas naturales mayores o igual a 16 años, residentes en el país y que tenga vigente su documento Nacional de Identidad (DNI) o Carnet de Extranjería o Permiso Temporal Permanente (PTP) o pasaporte, vigente a la fecha del sorteo.
- Si el ganador es menor de edad deberá efectuar el reclamo del premio el papá o la mamá previa validación de documentos.
- Debe cumplir con la mecánica de la promoción.
- Solo podrán ingresar los tickets hasta las 23:00 horas del 31 de marzo del 2022.
- Los tickets son acumulables en el perfil de cada usuario.
- El participante deberá subir la imagen del ticket de compra con los productos participantes en la promoción, caso contrario el ticket al momento del sorteo, sino cumple con la condición será anulado.

## 10. Restricciones

- No participan personas menores de 16 años.
- Si el Voucher de compra pertenece a algún establecimiento no autorizado (que no participa en la promoción – Anexo 1) y/o no cumple con la mecánica indicada en el inciso 6), se procederá a la anulación.
- De tener documentos personales vencidos a la fecha del sorteo, el ganador no podrá reclamar su premio, este quedará anulado automáticamente por no cumplir con las condiciones de la promoción Inciso 9.
- No habrá oportunidad de ingreso de códigos hasta la fecha y hora indicada en el inciso 3.
- Si el ganador esta fuera del ámbito geográfico establecido en el Inciso 4, el ganador deberá asumir el costo del transporte o puede recoger su premio previa coordinación.
- No pueden participar y no son elegibles como ganadores empleados o el cónyuge, la pareja de hecho (concubina o concubinario) y las personas que tengan parentesco por consanguinidad o civil hasta el cuarto grado (hijos, nietos, bisnietos, tataranietos, padres, hermanos, sobrinos, sobrinos nietos, abuelos, tíos, primos, bisabuelos, tíos abuelos y tatarabuelos), tanto de la empresa vinculada como de Corporación Lindley S.A y/o Coca-Cola Servicios de Peru S.A.

## 11. Disposiciones Generales

Se entenderá que todas las personas que directa o indirectamente forman parte como concursante o en cualquier otra forma en la presente promoción, han conocido y aceptado íntegramente las Bases y Condiciones de la presente promoción, no pudiendo deducir reclamo o acción de cualquier naturaleza en contra de LOS ORGANIZADORES, ni la marca Coca – Cola.

Asimismo, al término de la vigencia del concurso, se eliminarán todos los datos personales recabados de los concursantes no agraciados.

**ANEXO 1 :  
ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES TOTTUS**

<b>TIENDA</b>	<b>CIUDAD</b>	<b>DISTRITO</b>
Pucallpa	PUCALLPA	PUCALLPA
Huánuco	HUANUCO	HUANUCO
Huancayo	HUANCAYO	HUANCAYO
Mega Plaza	LIMA	INDEPENDENCIA
Las Begonias	LIMA	SAN ISIDRO
La Marina	LIMA	SAN MIGUEL
Atocongo	LIMA	SAN JUAN DE MIRAFLORES
Huaylas	LIMA	CHORRILLOS
Quilca	LIMA	CALLAO
Sáenz Peña	LIMA	CALLAO
Lima Centro	LIMA	CERCADO DE LIMA
El Agustino	LIMA	EL AGUSTINO
Canta Callao	LIMA	CALLAO
Pachacútec	LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO
Puente Piedra	LIMA	PUENTE PIEDRA
Bellavista	LIMA	BELLAVISTA
Ica	ICA	ICA
Zorritos	LIMA	CERCADO DE LIMA
Tusílagos	LIMA	SAN JUAN DE LURIGANCHO
La Fontana	LIMA	LA MOLINA
Angamos	LIMA	SURQUILLO
Próceres	LIMA	SANTIAGO DE SURCO
Jockey Plaza	LIMA	SANTIAGO DE SURCO
Campoy	LIMA	SAN JUAN DE LURIGANCHO
Chincha	CHINCHA	CHINCHA
Santa Anita	LIMA	SANTA ANITA
Los Olivos	LIMA	LOS OLIVOS
Cañete	LIMA	CAÑETE
Av. Central	LIMA	SAN MARTIN DE PORRES
San Luis	LIMA	SAN BORJA
Miraflores 28 de Julio	LIMA	MIRAFLORES
San Hilarión	LIMA	SAN JUAN DE LURIGANCHO
Mall del Sur	LIMA	SAN JUAN DE MIRAFLORES
Calle 7	LIMA	LA MOLINA
Huaral	HUARAL	HUARAL
Huacho	HUACHO	HUACHO
Villa el Salvador	LIMA	VILLA EL SALVADOR

<b>Comandante Espinar</b>	LIMA	MIRAFLORES
<b>Dominicos</b>	LIMA	CALLAO
<b>Puruchuco</b>	LIMA	ATE-VITARTE
<b>Comas</b>	LIMA	COMAS
<b>Chiclayo 1</b>	CHICLAYO	PROV.CHICLAYO
<b>Trujillo 1</b>	TRUJILLO	PROV.TRUJILLO
<b>Trujillo 2</b>	TRUJILLO	PROV.TRUJILLO
<b>Piura</b>	PIURA	PROV.PIURA
<b>Chimbote</b>	CHIMBOTE	PROV.CHIMBOTE
<b>Sullana</b>	PIURA	PROV.SULLANA
<b>Chiclayo San José</b>	CHICLAYO	PROV.CHICLAYO
<b>Pacasmayo</b>	TRUJILLO	PROV.TRUJILLO
<b>Chepén</b>	LA LIBERTAD	PROV.TRUJILLO
<b>Cajamarca</b>	CAJAMARCA	PROV.CAJAMARCA
<b>Piura 26 de Octubre</b>	PIURA	PROV.SULLANA
<b>AQP Cayma</b>	AREQUIPA	AREQUIPA
<b>AQP Porongoche</b>	AREQUIPA	AREQUIPA
<b>AQP Parra</b>	AREQUIPA	AREQUIPA
<b>Cusco</b>	CUSCO	CUZCO